

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

- **ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos

OFICIO: 161

Tlalpan CDMX; a 21 de Junio de 2024.

C. Marcos Antonio Cruz Flores

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 20 con alineamiento 1A-1-2-10 del panteón Santa Úrsula Xitla para que sean Incinerados en el Modulo Crematorio del panteón 20 de Noviembre y trasladados a el Oro, Tapaxco. Estado de México.

